

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Formación y Empleo

3549 Edicto por el que se notifica Resolución de la Dirección General de Trabajo, sobre infracciones por incumplimiento de normas en el orden social.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a las empresas abajo relacionadas que, mediante Resolución del Director General de Trabajo, se han resuelto los expedientes abajo referenciados, confirmando el acta de infracción en todos sus términos por considerarla ajustada a Derecho.

Intentadas las notificaciones sin haberse podido practicar y de acuerdo con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al apreciarse que la publicación del texto íntegro del acto pudiera lesionar derechos o intereses legítimos, se comunica que la Resolución que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Trabajo, sita en Murcia, Avda. de la Fama, 3, 2.ª planta (Sección de Sanciones y Recursos), 30006 Murcia, durante el plazo de diez días.

Asimismo, la sanción impuesta a las diferentes empresas podrá hacerse efectiva previa retirada de la correspondiente liquidación, en la Dirección General de Trabajo, en el plazo establecido en el art. 25.1.b) del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de alzada, ante el Consejero de Educación, Formación y empleo, de conformidad con lo señalado en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Acta: 000165822/11	N.º de expediente: 201155180628
Nombre: Marmolistas Colocadores 2008, S.L.	NIF/CIF: B73617854
Dirección: Domicilio: Avda. Mario Spreafico, 33, 30600- -Archena	
Preceptos infringidos: Apartado 1 del art. 11 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre (BOE del 15), Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.	
Importe: 626,00 €	
Acta: 000131668/11	N.º de expediente: 201155110542
Nombre: Kikosureste, S.L.U.	NIF/CIF: B30833529
Dirección: C/ Dr. Mariano Ruiz, s/n, Edf. Principado Azul, Bloque 4, 2.º B, 30870- -Mazarrón	
Preceptos infringidos: Art. 10 de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre (BOE del 19), reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción. Art. 133 y siguientes del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (BOE de 17 de agosto de 2007).	
Importe: 2.046,00 €.	
Acta: 000144200/11	N.º de expediente: 201155140734
Nombre: Cenimport, SI	NIF/CIF: B73308082
Dirección: Polígono Industrial Semolilla, Prc. 1 F, s/n. (Apdo. Correos 70), 30640- -Abanilla	
Preceptos infringidos: Arts. 26 y 29.1 del R.D.L. 1/1995, de 24-3 (BOE 29-3), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
Importe: 6.251,00 €.	

Murcia, 17 de febrero de 2012.—El Director General de Trabajo, Fernando J. Vélez Álvarez.